



DECRETO ALCALDICIO N° 175 /
APRUEBA REGULARIZACION CONTRATO QUE INDICA.
REQUINOA,

23 ENE 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 03 de fecha 03.01.2023, de la Dirección de Seguridad Pública, el cual solicita autorizar contratación de:

- Doña **JOCELYN ROJAS ESPINOZA**, Rut [REDACTED] como "Coordinadora OPD Requinoa", por el periodo comprendido desde el 03 de enero de 2023 al 31 de Enero de 2023. Por un monto mensual de \$1.391.714.- Impuesto Incluido.
- Doña **CAMILA PAVEZ MORAGA**, Rut [REDACTED] como "Trabajadora Social OPD Requinoa", por el periodo comprendido desde el 03 de enero de 2023 al 31 de Enero de 2023. Por un monto mensual de \$420.000.- Impuesto Incluido.
- Doña **SIMONE VENEGAS URZUA**, Rut [REDACTED] como "Trabajadora Social OPD Requinoa", por el periodo comprendido desde el 03 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023. Por un monto mensual de \$1.113.604.- Impuesto Incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°20 / Año 2023.

El Decreto Alcaldicio N°3070 de fecha 13.12.2022, que aprueba Presupuesto Municipal año 2023.

DECRETO :

APRUEBASE Regularización Contrato de fecha 18 de enero de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y doña **JOCELYN ROJAS ESPINOZA**, Rut [REDACTED] como "Coordinadora OPD Requinoa", por el periodo comprendido desde el **03 de enero de 2023 al 31 de Enero 2023 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$1.391.714 impuesto incluido.**

APRUEBASE Regularización Contrato de fecha 18 de enero de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y doña **CAMILA PAVEZ MORAGA**, Rut [REDACTED] como "Trabajadora Social OPD Requinoa", por el periodo comprendido desde el **03 de enero de 2023 al 31 de Enero 2023 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$420.000 impuesto incluido.**

APRUEBASE Regularización Contrato de fecha 18 de enero de 2023, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y doña **SIMONE VENEGAS URZUA**, Rut [REDACTED] como "Trabajadora Social OPD Requinoa", por el periodo comprendido desde el **03 de enero de 2023 al 31 de diciembre 2023 ambas fechas inclusive, por un monto mensual de \$1.113.604 impuesto incluido. Haciendo un total de contrato de \$13.363.248 Impuesto Incluido.**

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Coordinadora OPD Requinoa" y "Trabajadoras Social Programa OPD"

IMPUTESE a la Cuenta N° 114.05.15.163, denominada "Fondo Externo del Programa OPD, según presupuesto Municipal vigente para año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CMAB/MAVS/TUS/JPR/bpb

DISTRIBUCIÓN:

Interesado (1)

DIDECO (1)

Recursos Humanos (1)